



5

cia un lado, para que entre las pestañas que forman pueda alojarse una cartulina o lámina de cualquier otra naturaleza, provista de las leyendas o cifras, necesarias para distinguir o señalar el contenido del mueble, sea estantería, expositor u otro.

10

Los perfeccionamientos objeto de la invención tienen la doble finalidad de hacer que estos soportes de indicadores puedan fijarse fácil y rápidamente en la estantería, sin necesidad de soldarlos ni de modificar la estructura de ella, y a la vez, la de que sirvan de barrandilla o pared de contención para evitar que los artículos depositados en el estante o anaquel puedan caerse, lo cual resulta particularmente útil cuando se trata de objetos pequeños y a granel.

15

Se caracterizan en esencia los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo, por el hecho de que, en la cara posterior de la banda o cinta de plancha con los lados doblados que compone el soporte de los indicadores, se le suelda o sujeta por cualquier otro medio un perfil en ángulo, también de plancha, de manera que forme en dicha cara posterior y a lo largo de toda ella, una aleta en voladizo, que actuará a manera de estribo para apoyarse sobre la zona inmediata a la arista o lado frontal del estante.

20

25

Otra de las características propias de estos perfeccionamientos consiste en disponer los extremos de la banda o cinta de plancha constitutiva del soporte, en forma de pestañas, y junto a ellas una pletina roscada con un tornillo de manera que apoyándose las pestañas -



5

en las aletas de las columnas angulares de ambos lados - que soportan al estante, se pueda sujetar en ellos con - la pletina presionada mediante el tornillo, con lo cual el soporte o tarjetero se convierte en una barandilla --

10

frontal de contención, sin perder sus funciones de soporte capaz de recibir cualquier cartulina, pañel o lámina con las leyendas o cifras que se desee.

Para que lo anteriormente expuesto pueda ser más fácilmente comprendido, se acompaña una lámina de - dibujos que muestra una realización de uno de estos contenedores-tarjeteros, el cual debe interpretarse en su - carácter de simple ejemplo y, como tal, del modo más amplio y general.

15

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

20

Fig. 1.- Vista frontal de una porción de estantería con solo dos estantes de los cuales hay uno que -- lleva acoplado el dispositivo de la invención, mientras que el otro carece de él.

Fig. 2.- Sección por A-B, de la fig. 1

Fig. 3.- Sección por C-D, de la fig. 1

Fig. 4.- Vista frontal en alzado de un extremo del contenedor-tarjetero para estanterías.

25

Fig. 5.- Planta de la misma porción de la figura anterior.

Fig. 6.- Alzado por la parte posterior de la porción contenedor-tarjetero de las dos figuras anteriores.

Fig. 7.- Sección transversal aumentada, por



E-F, de la figura 4.

Refiriéndonos a los mencionados dibujos, vemos que el ejemplo de contenedor-tarjetero que en ellos se -
representa, consta de las partes y elementos siguientes:

5 Comprende una banda o cinta de plancha metálica
-1-, tan larga como sea necesario para abarcar de lado a
lado un receptáculo o espacio comprendido entre dos co--
lumnas -2-, de una estantería. Esta banda o cinta de pla
cha -1- tiene sus lados doblados y abatidos hacia la cara
10 frontal, pero algo separados de ella, formando dos pesta
ñas -3-, entre las cuales puede colocarse una cartulina
papel, plancha, tablilla u otro elemento similar provis-
to de leyendas o cifras.

En la cara posterior de dicha banda o cinta me-
15 tállica -1-, se monta un perfil metálico en forma de ángu
lo diedro recto, con uno de sus lados -4- soldado a la
plancha -1-, mientras que el otro lado -5- queda en vo-
ladizo, formando una aleta corrida, que sirve de estribo
para apoyar el dispositivo en el estante -6-, tal como --
20 se ve en la sección de la figura 2.

En cada uno de los dos extremos del referido -
contenedor-tarjetero -1-, hay conformada una pestaña -7-
ligeramente curvada y junto a ella una pletina -8- suje-
ta al soporte mediante un tornillo -9-, que permite a la
25 pletina que gire en él, colocándose en la posición lon-
gitudinal que aparece en las figs? 3, 4 y 5, o bien trans
versalmente.

Mediante dichas pestañas -7- en colaboración -
con las pletinas -8- y los tornillos -9-, podemos suje-



5 tar la banda o cinta metálica -1-, en las columnas angu-
lares -2- de la estantería y formar una barandilla de -
contención en el lado delantero del estante o anaquel -
-6-, con posibilidad de fácil y rápido montaje y desmon-
taje.

10 Por último conviene aclarar que el dispositi-
vo descrito y representado podrá fabricarse en variedad
de tamaños, formas y materiales y con la posible modifi-
cación de los detalles secundarios, siempre que no alte-
re lo esencial que se resume en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

=====

15 Los puntos no conocidos ni practicados en Es-
paña, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, --
son:

20 1.- Contenedor-tarjetero para estanterías, --
constituido por una banda o cinta de plancha metálica,
con sus lados doblados y abatidos sobre la cara anterior,
pero algo separados de ella, esencialmente caracteriza-
do porque en la cara opuesta o posterior va provisto de
un perfil angular, una de cuyas aletas resulta situada
perpendicular al soporte y en voladizo, para servir de
apoyo del contenedor-tarjetero sobre el estante y a lo
largo de todo él, junto al lado frontal.

25 2.- Contenedor-tarjetero para estanterías, de
acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado -
porque en cada uno de los extremos tiene conformada una
pestaña acoplable sobre la aleta lateral de las columnas
angulares dispuestas lateralmente en la estantería, po-



5

seyendo también junto a cada una de dichas pestañas, una pletina sujeta con un tornillo que le permite ser girada para colocarla a voluntad, sea longitudinalmente respecto al contenedor-tarjetero, sujetando a éste en las columnas laterales, sea transversal para desmontar el contenedor-tarjetero de la estantería, en la cual forma una barandilla frontal de contención en cada estante y

10

3.- " CONTENEDOR-TARJETERO PARA ESTANTERIAS " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

Por autorización del interesado.

